



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16962

12/09/2017

46539

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el beneficiario de los 11 contratos adjudicados por la Autoridad Portuaria de A Coruña de manera directa a un mismo contratista, a que hace referencia el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas, es la empresa Alatec, S.A., y fueron adjudicados entre 1997 y 2005.

Asimismo, cabe indicar que los trabajos en los que tomó parte el profesor Hans Burcharth se pueden dividir en dos etapas: los contratos ligados al proyecto para las Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira (entre 1999 y 2002) y los ligados a la ejecución de esa obra (entre 2006 y 2009). Los contratos con la Universidad de Aalborg, a los que alude el Tribunal de Cuentas, fueron para la realización de ensayos en modelo físico en las instalaciones de dicha Universidad.

La Autoridad Portuaria de A Coruña ha informado al Tribunal de Cuentas de que se trata de dos estudios distintos, con dos expedientes de contratación independientes y dos pagos diferenciados con su correspondiente factura.

Por otra parte, se señala que en los últimos años se ha llevado a cabo un notorio esfuerzo de racionalización y optimización en las inversiones portuarias. Se han puesto en marcha iniciativas y herramientas tendentes a la mejora en la definición de los proyectos de inversión, entre las que se pueden citar:

- Revisión y actualización del Método de Evaluación de Inversiones Portuarias (MEIPOR) en mayo de 2016, documento de obligado cumplimiento a la hora de redactar un proyecto de inversión, con el que se pretende mejorar la gestión del mismo, acotando riesgos en la medida de lo posible, y alineando su desarrollo dentro de una política general de generación de valor y respeto al principio de autosuficiencia financiera de las Autoridades Portuarias.

- Redacción en el año 2013 de una nueva versión del observatorio de precios de obras portuarias, como herramienta base en la fase de presupuestación.



- Redacción en 2008 de la guía de buenas prácticas para la ejecución de obras marítimas, como elemento de apoyo a las Autoridades Portuarias para la construcción de obras.

Por último, cabe señalar que Puertos del Estado está en pleno proceso de implantación de un modelo de contabilidad analítica en las Autoridades Portuarias. El desarrollo de la herramienta informática se encuentra en la fase de análisis funcional, por lo que se espera su entrada en funcionamiento a finales del año 2017.

Madrid, 28 de noviembre de 2017

